



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº LS-103T00000-019-2023

RELATIVA A LA

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL
PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES
SANITARIAS"**

[Firma]

[Firma]

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 10 segundo párrafo, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 6 fracción XIV y 14 fracción V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 7, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero del 2019, Fe de Erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicada en 7la Gaceta Oficial núm. ext. 062 de fecha miércoles 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de Núm. ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022, le formula una atenta y cordial invitación para participar en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Se cuenta con la habilitación de los días 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 31 de julio y 1, 2, 3 y 4 de agosto de 2023, autorizada en la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, mediante acuerdo N° 11/Ext.05/2023 de fecha 07 de julio de 2023.

por lo que deberá sujetarse al siguiente:

GLOSARIO

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** Dirección de Salud Pública.
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través de cual se formalizan las adquisiciones, arrendamientos o servicios.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que haya sido adjudicada en la presente Licitación.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.

B A S E S



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.

Punto 1.- El objeto de la presente licitación lo constituye la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"**, solicitados por la Dirección de Salud Pública, para lo cual deberá sujetarse a lo solicitado en el **anexo técnico y fichas técnicas** que forman parte de las presentes bases.

El presente proceso cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante oficio **Nº SESVER/DA/SRF/2587/2023** de fecha 01 de junio de 2023, por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2023**, proceso **21111**, partidas **27101 y 27201**; unidad aplicativa **48**. Así mismo, cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), con número **SSE/D-0236/2023**, de fecha 25 de enero de 2023, y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número **211110030010000/000178CG/2023**, de fecha 03 de febrero de 2023, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la SEFIPLAN, en términos de los Numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, No. Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012 y Artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, mediante número Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

Punto 2.- Solo se admitirá una proposición por participante. Los interesados podrán participar **por uno, varios o el total de los renglones en concurso**, mismos que deberán sujetarse estrictamente a las características que se describen en el **Anexo Técnico y fichas técnicas** de las presentes bases. En caso de que se presente una sola propuesta, se procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Número 539.

Punto 3.- La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones en concurso, al o los licitantes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica, que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 48, 50 y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539, mismos que establecen:



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

"Artículo 48.-El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".

"Artículo 50.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

"Artículo 56.- (ADICIONADO, SEGUNDO PÁRRAFO; G.O. 29 DE NOVIEMBRE 2018)

Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas."

Punto 4.- GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN DE BIENES. - El o los proveedores que resulten adjudicados en la presente licitación deberán garantizar los bienes por un **periodo mínimo de 06 meses** contados a partir de la fecha de su recepción en el **Almacén "B"**. Así mismo la convocante podrá hacer devolución de bienes cuando no se cumpla con dicha garantía o se compruebe que existan defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, haciéndose válida la garantía a partir de la entrega de los bienes. La garantía será válida a partir de la entrega de los bienes, en estos casos el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante el 100% del volumen de los bienes devueltos por **SESVER**, dentro de los **10 días hábiles** contados a partir de la notificación por escrito que realice la **Dirección de Salud Pública**; lo cual no lo exime de la sanción correspondiente.

Cuando la devolución sea por causas imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, se rescindirá totalmente el contrato.

Punto 5.- Para este procedimiento se requiere muestra de los renglones **1 al 23** del anexo técnico, y para los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 11** se deberá entregar **muestuario de tallas por prenda para comprobar las medidas correctas**, así mismo deberán entregar dos muestras por cada renglón **(1, 2, 3, 4, 5, 8 y 11)** ofertado (una lavada y otra sin lavar para comprobar el grado de encogimiento en el momento que la prenda se lave). Dichas muestras deberán cumplir con las características solicitadas y quedarán sujetas a la evaluación técnica del área usuaria, debiendo estar identificadas con la razón social del participante, descripción, número de renglón y número de licitación comprometiéndose a entregarlas en el **Almacén "B"** ubicado en Santiago

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Bonilla S/N Col. Obrero Campesina C.P. 91020 en Xalapa, Ver. Tel. 2288408727 y 2288903476, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

El día **18 de julio del año en curso**, en un horario de **10:00 a 14:30 horas en días hábiles**, (los) participante(s) deberá(n) realizar la entrega de las muestras de los renglones **1 al 23** del anexo técnico, presentando una relación de los renglones en los que participará para que sea sellada de recibido.

Los participantes podrán solicitar la devolución de sus muestras, mediante escrito libre, por parte del representante legal de la empresa y/o persona física y dirigido al Director Administrativo de SESVER, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la emisión del fallo; en caso de que algún licitante no requiera sus muestras, estas pasaran a ser propiedad de la convocante.

Punto 6.- El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá realizar la entrega, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el anexo técnico y fichas técnicas que forma parte de las presentes bases libre a piso, conforme las medidas o tallas proporcionadas y en paquetes armados de acuerdo a la Jurisdicción Sanitaria que corresponda como se menciona en las fichas técnicas, en el Almacén "B" ubicado en Santiago Bonilla S/N Col. Obrero Campesina C.P. 91020 en Xalapa, Ver. Tel. 2288408727 y 2288903476, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Cabe mencionar que si al momento de que el o los Licitantes adjudicados realicen la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, **existiera alguna duda con respecto a las especificaciones técnicas**, se podrá solicitar la presencia de algún representante de la Dirección de Salud Pública como área requirente.

El **"Licitante"** que resulte adjudicado deberá registrarse en la página <http://agenda.ssaver.gob.mx>, y agendar su cita con al menos 48 horas de anticipación a la fecha pretendida. Así mismo se compromete a subir al sistema la documentación que se le solicite en el contrato. La confirmación de la cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales de la totalidad del contrato, pero no podrá agendar ni entregar renglones parciales.

Los bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán estar empacados conforme a las medidas o tallas proporcionadas y de acuerdo con la Jurisdicción Sanitaria que se menciona en la ficha técnica y su transporte será el que convenga



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz.

Los empaques colectivos deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón social.
- Domicilio completo.
- Número de Licitación.
- Contrato o pedido.
- Nombre del producto.
- N° Renglón.
- Presentación.
- Nombre y número de Jurisdicción Sanitaria (De acuerdo al cuadro de la ficha técnica)
- Composición de la tela (en caso de aplicar).
- Instrucciones de lavado (en caso de aplicar).
- Talla.

Los empaques individuales, para el caso de los renglones **1, 2, 3, 4, 5, 8 y 11** se deberá presentar dentro de una bolsa o envoltura de plástico o material similar transparente, resistentes y de tamaño adecuado para contenerla. El envase individual deberá contener etiquetas para su identificación, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón social.
- Contrato o pedido.
- Nombre del producto.
- N° Renglón.
- Talla (en caso de aplicar).
- Nombre de la Jurisdicción Sanitaria (De acuerdo al cuadro de la ficha técnica)

Lo anterior de conformidad con el anexo técnico y fichas técnicas.

Al momento de la entrega, el licitante que resulte adjudicado deberá proporcionar al encargado del **Almacén "B"**, escrito en el que indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones, señalando además teléfono, y correo electrónico, copia del contrato, así como de la factura.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Los documentos con los que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega y para la liberación de la factura en el Almacén son los siguientes:

- Original y copia del contrato o pedido para cotejo.
- Original y 6 copias de factura, la cual deberá contener los requisitos fiscales previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- Original y 2 copias de carta garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, con un periodo mínimo de garantía de 06 meses para todos los renglones.

Punto 7.-El (los) licitante (s) deberá(n) sostener sus precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

Punto 8.-"SESVER" se obliga a retribuir el pago por la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS** en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de **SESVER**, dentro de los treinta días naturales posteriores a la recepción de la totalidad de los Bienes, a entera satisfacción de **SESVER** y entrega de la factura correspondiente, debidamente validada por el **Almacén "B"**.

La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en el Artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, en la que se indiquen:

- a) Dirección del proveedor y cliente
- b) Número de contrato y/o pedido
- c) Tipo de adjudicación (especificar el número de licitación)
- d) Lugar de entrega
- e) Número de renglón conforme contrato
- f) Descripción de los bienes conforme a contrato
- g) Marca/fabricante
- h) Modelo
- i) Talla
- j) Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA, monto total de la factura.
- k) Fuente de financiamiento
- l) Proceso
- m) Partida presupuestal



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

n) Unidad aplicativa

Y expedirse a nombre de Servicios de Salud de Veracruz, R.F.C. SSV-970307-2Q5, calle Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Punto 9.- Los gastos que se generen de pago de seguros, traslado, flete y maniobras de los bienes, así como todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta correrán por cuenta del proveedor adjudicado, liberando a "SESVER" de la obligación de reintegrarlos.

Punto 10.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de las partidas que se amplíen y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente con fundamento al artículo 65 de la Ley Número 539, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

Punto 11.- La apertura y evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación designada por el Director Administrativo de SESVER, integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, el o la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso licitatorio, un representante de la **Dirección Jurídica**, y un representante de la **Dirección de Salud Pública**, como área requirente, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III y 7 de la Ley Número 539.

No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación del **Titular o representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 de la Ley Número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Servicios de Salud de Veracruz a través de la comisión de licitación y en apego a las bases y normatividad vigente aplicable, valorará el cumplimiento de cada uno de los participantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes a adquirir.

Punto 12.- La comisión de licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

Punto 13.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491, correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx, únicamente para efectos de información.

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

Punto 14.- El procedimiento de la presente Licitación Simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539.

Punto 15.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por Servicios de Salud de Veracruz.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 16.- Las propuestas que presentarán los participantes, serán técnicas y económicas, las cuales contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la licitación de referencia, de la siguiente forma:

I. Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden abajo señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus proposiciones (si es el caso), y deberán contar todos y cada uno de los documentos, así como los sobres que los contengan con **firma autógrafa del licitante o de su representante legal**; No deben contener tachaduras o enmendaduras. La información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos). **(El incumplimiento a este requisito, será motivo de descalificación)**;

II. Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, firmados por el licitante o por su representante legal, de manera que los hagan inviolables, debidamente identificados como **propuestas técnicas y propuestas económicas** debiendo

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

contener el nombre de la persona física o de la persona moral participante. (**El incumplimiento a este requisito, será motivo de descalificación**);

III. La documentación que integren por separado las **propuestas técnicas y económicas** deberán respetar el orden señalado utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente.

IV. **No se deberán incluir documentos de la propuesta técnica en el sobre de la propuesta económica y viceversa, la inobservancia a dicha petición será motivo de descalificación.**

V. Dentro del sobre de la **PROPIEDAD TÉCNICA** deberá incluirse el contenido siguiente:

Documento 1.- Fotocopia legible y en tamaño original de la **identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.

Documento 2.- Fotocopia legible y en tamaño proporcional al original del **acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma** debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta licitación y en caso de ser **persona física, deberá presentar fotocopia de acta de nacimiento**.

Asimismo, copia del **Poder Notarial del Representante Legal** inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.

Documento 3.- Fotocopia de la **Constancia de Situación Fiscal**, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida; en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de Licitación.

Documento 4.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 1**.

Documento 5.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, **garantizara los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos**, por el periodo establecido en el anexo técnico y fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes en el **Almacén "B"**, comprometiéndose a cambiar los bienes que así lo ameriten en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de que sea notificado por escrito por la Dirección de Salud Pública, en caso de que el participante



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023
adjudicado, no lleve a cabo el cambio de los bienes en los términos establecidos, dicha entrega se tendrá por no realizada. **Anexo N° 2.**

Documento 6.- Carta del licitante, en la que haga constar que **conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539**. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo N° 3.**

Documento 7.- Escrito bajo protesta de decir verdad que **no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539**, conforme al **Anexo N° 4.**

Documento 8.- Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que **libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes a adquirir**, que pudieran interponer en contra de SESVER.

Documento 9.- Presentar **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales, emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria)**, la que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 10.- Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la cual deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N° 5.**

Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Documento 11.- Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T0000-019-2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS** se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a SESVER. **Anexo N° 6.**

Documento 12.- Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T0000-019-2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS** sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. **Anexo N° 7.**

Documento 13.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los bienes. Todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta**, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos. **Anexo N° 8.**

Documento 14.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en el que indique domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado. Lo anterior de conformidad en lo señalado en los artículos 2 Fracciones II y III, y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificarlo por escrito a la Dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. **Anexo N° 9.**

Documento 15.- Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que **no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés**. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 10.**

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III, IV Y V



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Documento 16.- Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que **por sí mismos o por interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas** con relación a los demás participantes. **Anexo N° 11.**

Documento 17. Escrito en el que el licitante se compromete bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega, **dentro de los 30 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato**, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el anexo técnico y fichas técnicas que forma parte de las presentes bases libre a piso, conforme a las medidas proporcionadas y en paquetes armados de acuerdo a la jurisdicción sanitaria como se menciona en las fichas técnicas, en el **Almacén "B"** ubicado en Santiago Bonilla S/N Col. Obrero Campesina C.P. 91020 en Xalapa, Ver. Tel. 2288408727 y 2288903476, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz. **Anexo 12.**

Documento 18.- Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que **en caso de resultar adjudicado en la presente Licitación, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los términos que se establezcan en el Contrato.**

Documento 19.- Constancia de entrega de muestras de los **renglones 1 al 23** debidamente sellada por el Almacén "B".

Documento 20.- Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar las prendas de vestir etiquetadas de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 relativa a la información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir sus accesorios y ropa de casa.

Documento 21.- Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar el calzado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCFI-1997 relativa a la Información comercial-Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Documento 22.- Para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 11 deberá presentar el certificado de origen del producto terminado del fabricante debidamente firmado y avalado por el responsable y el Certificado Analítico de la tela empleada para la confección de las prendas, emitido por la Cámara Nacional de Industria Textil o por alguno de los laboratorios de prueba del EMA. (Entidad Mexicana de Acreditación).

Documento 23.- Presentar **al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas**, donde hayan sido adjudicados con bienes similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.

Documento 24.- Escrito libre en el que el licitante se comprometa bajo protesta de decir verdad a cumplir con los documentos impresos solicitados en el **punto 35** de las presentes bases.

Documento 25.- Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.

Documento 26.- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta el licitante que su domicilio fiscal coincide con el de la constancia de situación fiscal. Deberá anexar reporte fotográfico reciente del domicilio fiscal.

Documento 27.- Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 876 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Documento 28.- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, donde acepta el licitante que la convocante (Servicios de Salud de Veracruz) podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en el cual especificará dirección, teléfono, nombre, del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.

Documento 29.- Toda la **información técnica** que indique las especificaciones y características de los bienes a adquirir, debiendo ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa,





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

utilizando el formato **Anexo N° 13** debiendo adjuntar a este formato, la descripción técnica de los bienes ofertados, así como folletos, catálogos o fichas técnicas debidamente referenciados al renglón ofertado, todo en idioma español que permita evaluar técnicamente los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas.

El anexo Técnico de la propuesta técnica (Anexo N° 13) deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico **USB o CD**, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta técnica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.**

VI. Dentro del sobre de la **PROPIUESTA ECONÓMICA** deberá incluirse el contenido siguiente:

Documento 1 Documento en el que deberá señalara en forma detallada conforme al **Anexo N° 14**, la siguiente información:

- a) N° de renglón.
- b) Marca y/o Fabricante.
- c) Presentación a entregar.
- d) Tiempo de entrega.
- e) Cantidad ofertada.
- f) Los precios unitarios.
- g) El importe global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso).
- h) En su caso, los descuentos que ofrezca.

Documento 2 Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 15**, la siguiente información:

- a) La forma de entrega de los bienes.
- b) El lugar de entrega de los bienes.
- c) El tiempo de entrega de los bienes.
- d) La forma de pago.
- e) El sostenimiento de los precios.
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

Documento 3 Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T0000-019-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. **Anexo No. 16**

Documento 4 Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el **Punto 37** de las presentes bases **Anexo N° 17**

La propuesta económica (ANEXO N° 14) deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico USB o CD, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta técnica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.**

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 17.- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539, en una sola etapa con o sin la presencia de los participantes el día **19 de Julio de 2023**, a las **17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Cuando los participantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido los sobres, en el entendido de que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechara. En caso de que el licitante no acuda al acto de recepción y apertura de proposiciones y opte por enviar los sobres con sus propuestas por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido directamente en el Departamento de Adquisiciones, dentro del plazo establecido en bases. Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

Punto 18.- Previo al inicio del Acto presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de **16:00 a 17:00 horas**, el día **19 de Julio de 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Para el registro, los licitantes deberán presentar la siguiente documentación:

Copia de identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que asista al evento.

Únicamente deberá concurrir un representante por empresa participante y NO se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

Punto 19.- Iniciado el acto, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Enseguida, quien presida la licitación mostrará los sobres de las propuesta técnicas y económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados ni abiertos previamente y procederá a abrirlas ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas.

Iniciado el acto de presentación y apertura de las proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, asimismo, no se podrá anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

En caso de que algún licitante asista al acto de apertura de proposiciones, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, Tablet, Laptop, radio, etc.), por lo que, en caso de contar con uno, deberá apagarlo al momento de iniciar el acto.

Punto 20.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

En primer lugar, se efectuará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases, procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539.

Los sobres que no cuenten con firma autógrafa del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Así mismo, los sobres correspondientes a las propuestas



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

técnicas que fueron desechadas, también quedarán bajo custodia de la comisión y los que correspondan a las propuestas económicas permanecerán sin abrir.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la propuesta técnica podrán solicitar la devolución de su sobre de la propuesta económica, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Punto 21.- Los participantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

Punto 22.- APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.

La Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad a los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva.

Punto 23.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones aceptadas, asentando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

En el acta referida, se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 24.- Concluida la apertura de las proposiciones técnicas y económicas, los miembros de la comisión de licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 25.- Se procederá al cierre del acta de hechos en la que se hará constar el desarrollo de las acciones realizadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual será firmada al margen y al calce por los proveedores participantes, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz y todos los que en ella intervinieron, junto con los documentos presentados, si se negare a firmar el acta alguno de los participantes, se hará constar dicha decisión o acto indicando las razones; *la omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.*

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley Número 539, se turnarán a la **Dirección de Salud Pública**, como área requirente, los expedientes con las propuestas técnicas de los proveedores que no se descalificaron, quienes serán los responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del **dictamen técnico** respectivo.

Punto 26.- Los **sobres** que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante; dicho **sobre** se devolverá sin abrir. En caso de no ser reclamados mediante escrito serán resguardados en el expediente de la licitación.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Punto 27.- La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las propuestas y en su propio presupuesto, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los participantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus propuestas.

Para la presente licitación, el área responsable de verificar la correcta entrega de los insumos en tiempo y forma, de la información técnica de las presentes bases, del anexo técnico y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, será la **Dirección de Salud Pública**, quien entregara un escrito dirigido al Departamento de Adquisiciones, manifestando el resultado



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

de su revisión técnica y el área responsable de la contratación será el **Departamento de Adquisiciones** de SESVER.

Punto 28.- El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente licitación.

Punto 29.- Servicios de Salud de Veracruz, preferirá los bienes de tecnología y calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Punto 30.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Punto 31.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que la integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica o viceversa;
4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los insumos; y,
6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases con excepción del **Punto 16 fracción III** del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento; así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas.

Punto 32.- Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

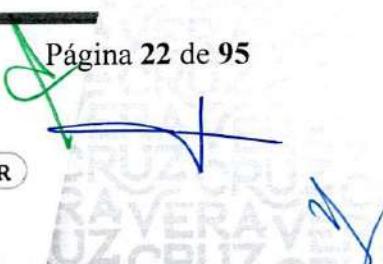
Punto 33.- Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, se notificará por escrito el fallo de la licitación a más tardar **dentro de los tres días hábiles posteriores al acto de apertura** en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 en Xalapa Ver., el cual se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539, con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539.

El fallo de la licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles, con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo de la Ley Número 539.

El fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> de conformidad con lo establecido en la Ley N° 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y posteriormente seleccionar la modalidad de contratación y número de licitación a consultar. Los licitantes o su representante legal deberán recogerlo y firmarlo de recibido en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, Xalapa, Veracruz. El fallo contendrá los puntos resolutivos del dictamen y las observaciones a que haya lugar.

Punto 34.- Servicios de Salud de Veracruz, una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato relativo, en términos de la Ley Número 539 y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría de Finanzas y Planeación emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato (s).





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Que para estar en condiciones de realizar la revisión del cumplimiento, será ingresada en la plataforma SICABYS (Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz), la documentación derivada del proceso de contratación.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz bajo el Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019, Fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 062 de fecha 12 de febrero de 2020, así como el Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos, publicado en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz con el Numero Extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 35.- El proveedor que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente licitación, mismo que se pactará a precios fijos.

La formalización del contrato se llevará a cabo **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo**. El licitante que resulte adjudicado en la licitación, deberá comparecer en el Departamento de Adquisiciones para suscribir el contrato correspondiente, en horario de **09:00 a 14:00 horas**, sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad Capital.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar al siguiente día hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
4. Constancia de situación fiscal con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida.
5. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

7. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la Comisión de Licitación; en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539.

Punto 36.- El contrato será suscrito por el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso.

Punto 37.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante que resulte adjudicado deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N° 18**.

El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Punto 38.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

del contrato formalizado, siempre y cuando este no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, en base al artículo 65 de la Ley Número 539.

Punto 39.- Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del o los proveedores, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 40.- Servicios de Salud de Veracruz, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el artículo 47 de la Ley Número 539, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga Servicios de Salud de Veracruz, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

Punto 41.- Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de la materia.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO

Punto 42.- Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor, Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

la cantidad de los bienes a adquirir, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 43.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DE LAS INFRACCIONES

Punto 44.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida. Son infracciones con base en el artículo 72 de la Ley Número 539 las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley Número 539 u otros ordenamientos aplicables.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 45.- Con fundamento en los artículos 62 de la Ley Número 539, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

I. Cuando el participante ganador, una vez celebrado el contrato se atrasé en la entrega de los insumos, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de la entrega de los bienes o insumos no entregados en el tiempo establecido, por cada día natural en la entrega de los bienes, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

II. El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Punto 46.- De conformidad con lo que establecen los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

"Artículo 73.-..."

- I. Multa de cien a mil UMAS; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.

Artículo 75.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 47.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3491 y correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 11 DE JULIO DE 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

Nº LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

ANEXO TÉCNICO

No. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	GARANTÍA	ÁREA REQUIERENTE
1	S/C	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI	PIEZA	4,220	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
2	S/C	CHALECO COLOR CAQUI	PIEZA	844	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
3	S/C	CHAMARRA IMPERMEABLE COLOR VINO	PIEZA	844	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
4	S/C	PANTALÓN DE DAMA COLOR CAQUI	PIEZA	1,035	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
5	S/C	PANTALÓN DE CABALLERO COLOR CAQUI	PIEZA	3,185	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
6	S/C	BOTA SIN CASQUILLO PARA DAMA COLOR CAFÉ	PAR	420	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
7	S/C	BOTA SIN CASQUILLO PARA CABALLERO COLOR CAFÉ	PAR	1,268	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
8	S/C	OVEROL COLOR CAQUI	PIEZA	184	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
9	S/C	CINTURÓN DE PIEL VACUNO COLOR CAFÉ	PIEZA	844	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
10	S/C	GORRA COLOR CAQUI	PIEZA	844	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
11	S/C	CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO (NEGRO/GRIS OXFORD)	PIEZA	250	27101	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
12	S/C	MOCHILA TÁCTICA MULTIUSSOS 45 LITROS	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
13	S/C	RESPIRADORES DE MEDIA PIEZA FACIAL	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
14	S/C	GOOGLES O LENTES DE SEGURIDAD	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
15	S/C	GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLES	PAR	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
16	S/C	GUANTES NITRILIO INDUSTRIAL PARA PROTECCIÓN	PAR	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
17	S/C	LÁMPARA LED RECARGABLE	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
18	S/C	CUBRE OÍDOS FLEXIBLE	PIEZA	2532	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
19	S/C	FAJA SACROLUMBAR	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
20	S/C	BOLSA PARA LARVICIDA	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
21	S/C	FLEXÓMETRO	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
22	S/C	PAR DE FILTROS PARA MASCARILLA ANTIGÁS (PAR DE CARTUCHOS)	PAR	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
23	S/C	CASCO DE ALA COMPLETA (REDONDA)	PIEZA	844	27201	06 MESES	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

LOS LOGOS Y COLORES QUE SE REQUIEREN PARA EL BORDADO DE LOS UNIFORMES, DEBERÁN REALIZARSE EN APEGO A LOS ESTIPULADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL GOBIERNO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2024. CABE MENCIONAR QUE ÚNICAMENTE PARA EL RENGLÓN 2 DEL ANEXO TÉCNICO, POR RAZONES NECESARIAS DEL ÁREA REQUIERENTE, SE DEBERÁN APEGAR A LOS LOGOS ESTABLECIDOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FICHAS TÉCNICAS

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2	FICHA TÉCNICA		RENGLÓN 1		
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	31111	27101	48	PIEZA	4,220

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CAMISA COLOR CAQUI, CONFECCIONADA EN TELA GABARDINA SATINADA AL 100% ALGODÓN, MANGA LARGA, CON ALETTA EN PICO DE 135 MM DE LARGO DE 25 MM DE ANCHO (TRABILLA AL HOMBRO) Y SU PUÑO EN UNA SOLA PIEZA CON OJALES Y DOS BOTONES DE 9 MM DE DIÁMETRO PARA AJUSTE Y PUÑO DE 70 MM DE ANCHO, CON PARCHE REFORZADO EN LOS HOMBROS CON DOS BOLSAS AL FRENTETIPO DE PARCHE DE 143 MM DE ANCHO POR 148 MM DE ALTURA CON CARTERA DE SEGURIDAD (TAPAS) DE 57 MM DE ALTURA POR EL ANCHO DE LA BOLSA Y CON BOTÓN. CUELLO CON DOBLE COSTURA PARA MAYOR RESISTENCIA Y COSIDAS CON HILO 100% POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA, LA COSTURA CON MÍNIMO DE 10 PUNTADAS POR PULGADAS Y EL DOBLADILLO EN UN CENTÍMETRO DE ANCHO; LOS COSTADOS CON DOBLE COSTURA RECTA ELABORADA CON MÁQUINA DE CODO, EL PEGADO EN MANGAS CON DOBLE COSTURA ELABORADA CON MÁQUINA RECTA O PESPUNTEADORA PASANDO ARRIBA DEL PARCHE. DOBLE BATA DE 115 MM. DE ALTURA, A PARTIR DE LA BASE DEL CUELLO, LOS BOTONES SERÁN DE PASTA CON 4 PERFORACIONES, IMITACIÓN CUERO CON LOGOTIPO BORDADOS, OFICIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD, LADO DERECHO ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE 8 CM X 4 CM, LADO IZQUIERDO LOGO SS SESVER DE 11 CM X 4 CM Y BRAZO IZQUIERDO LOGO DE PLECA CON LEMA "VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO" DE 7 CM X 4 CM. (LOGOS ANEXOS ABAJO).

2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA



LOGO REFERENCIO

LOGO IZQUIERDO

BRAZO IZQUIERDO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Sensoren-Verarbeitung
für Maschinenbau



• 100 •



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: (228)842-3000, www.ssaver.gob.mx.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE S/C

NOMBRE GENÉRICO

CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TALLAS												TOTAL	
			28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50		
1	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI	PIEZA	20	130	365	410	620	970	845	510	170	90	35	50	5	4220
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
1	PANIC	PIEZA	0	35	35	55	90	55	55	5	5	5	0	0	0	340
2	TUXPAN	PIEZA	10	5	5	30	45	75	110	20	10	0	10	5	0	325
3	POZA RICA	PIEZA	5	10	30	15	55	100	80	15	10	15	0	5	0	340
4	MARTINEZ DE LA	PIEZA	0	0	15	30	60	75	65	35	25	5	0	10	0	320
5	XALAPA	PIEZA	0	15	35	55	55	105	75	25	0	0	0	0	0	375
6	CORDOBA	PIEZA	0	10	40	50	60	60	55	15	5	0	5	5	0	305
7	DIR ZAGA	PIEZA	0	5	20	5	15	35	10	15	5	5	0	0	0	115
8	VERACRUZ	PIEZA	5	40	85	65	110	150	150	165	40	25	30	10	0	865
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	0	0	25	15	45	50	75	60	45	20	0	10	5	360
10	SAN ANDRES TUXTLA	PIEZA	0	5	5	40	65	110	65	50	5	0	0	0	0	350
11	COATZACOALCOS	PIEZA	0	40	70	70	55	100	105	45	20	10	5	5	0	525
			20	130	365	410	620	970	845	510	170	90	35	50	5	4220

3 GARANTÍA: 6 MESES

4 CADUCIDAD: N/A

5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PRENDA Y MUESTRARIO DE TALLAS

8 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

9 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

BOL. ARTHUR RIBERA FERNÁNDEZ.
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE.
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

GRADUADA LUPÉ DÍAZ DEL CASTILLO DE FONSECA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO	CHALECO COLOR CAQUI				
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
PIASA RAMO 33	21111	27101	48	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CHALECO TIPO CAZADOR TELA GABARDINA SATINADA 100% ALGODÓN COLOR CAQUI. ESPECIFICACIONES DE FORRADO: PARTE EXTERIOR, AL FREnte LLEVA 4 BOLSAS DE CADA LADO, EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA LADO LLEVA UNA BOLSA CARTERA DE 14X14CM. QUE CIERRA CON CONTACTEL, UNA BOLSA OCULTA DE 12.5 X 10 CM., CON CIERRE DE 12 CM. EN LA PARTE INFERIOR: EN CADA UNO LLEVA UNA BOLSA DE 19 X 16CM., CIERRE DE 25 CM. Y UNA BOLSA OCULTA DE 25 X 35 CM., EN LOS LATERALES A LA ALTURA DE LOS PECTORALES, EN AMBOS LADOS LLEVA UNA MALLA DE TELA DE 9 X 10CM., Y DE 16 X 14 CM., SOBRE LA TELA DEL CHALECO, CON UN CIERRE DE DELANTERO DE 30CM. ESPECIFICACIONES DE LA PARTE DE ATRÁS: EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA A LOS LADOS LLEVA UN CORTE PARA VENTILACIÓN DE 25CM., CADA UNO. EN LA PARTE BAJA LLEVA UNA BOLSA DE 36.5 X 25 X 25 CM., COSTURADA A LA MITAD, EN LA PARTE SUPERIOR LLEVA UNA BOLSA DE 16 X 10 CM., EN POSICIÓN DIAGONAL. EN EL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR LLEVA UNA BOLSA DE 25 X 25 CM., QUE CIERRA CON CONTACTEL, EN LA PARTE SUPERIOR, LLEVA UNA BOLSA DE 14X 14 CM., ATRÁS EN LA ESPALDA PARA LA VENTILACIÓN DE LAS DOS ABERTURAS DE LA PARTE POSTERIOR LLEVA TELA DE MALLA DE 22 X 28 CM. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA UNA BOLSA DE 55 X 28 CM., CON ABERTURA EN CADA LADO DE 15CM. EN FORMA DIAGONAL QUE CIERRA CON CONTACTEL. DOS CIERRES A LOS LATERALES EN LA CINTURA DE 25CM., CADA UNO. LOGOTIPOS BORDADOS: AL FREnte SECRETARIA DE SALUD Y VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO DEL LADO INFERIOR DERECHO 11 CM. X 4 CM Y DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGOTIPO DE SECRETARIA DE SALUD DE VERACRUZ 7 CM X 4 CM EN LA PARTE TRASERA LA PALABRA VECTORES EN COLOR VINO. 24 CM X 4.5 CM.
- 2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA											
CLAVE	S/C											
NOMBRE GENÉRICO	CHALECO COLOR CAQUI											

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TALLAS												TOTAL			
			28	30	32	34	36	37	38	40	42	44	46	48	50	52	54	60
2	CHALECO COLOR CAQUI	PIEZA	3	28	67	74	135	1	202	167	86	41	16	13	8	1	1	844
1	MANJU	PIEZA	0	0	6	12	0	15	10	12	3	0	1	0	0	0	0	68
2	TUXPAN	PIEZA	0	2	2	7	5	0	19	20	4	2	0	2	1	0	0	65
3	POZA RICA	PIEZA	1	4	6	3	8	1	21	14	3	4	1	2	0	0	0	68
4	MARTINEZ CUE	PIEZA	0	0	4	3	17	0	15	11	5	5	2	0	2	0	0	64
5	MALABA	PIEZA	0	1	11	6	17	0	18	16	5	0	0	0	0	0	0	75
6	CORDOBA	PIEZA	0	5	5	6	12	0	19	8	2	1	0	1	2	0	0	61
7	CRUZABA	PIEZA	0	2	2	1	3	0	8	3	2	1	0	1	0	0	0	23
8	VERACRUZ	PIEZA	1	7	12	20	23	0	28	34	24	14	6	2	1	1	0	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	0	0	4	3	5	0	18	18	11	6	3	1	2	0	1	72
10	SAN ANDRES Tuxtla	PIEZA	0	1	8	12	0	22	16	8	1	1	0	0	0	0	0	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	1	6	13	11	20	0	18	17	9	4	2	3	1	0	0	105
			3	38	67	74	135	1	202	167	86	41	16	13	9	1	1	944

3 GARANTÍA: 6 MESES

4 CADUCIDAD: N/A

5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PRENDAS Y MUESTRARIO DE TALLAS

8 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

9 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

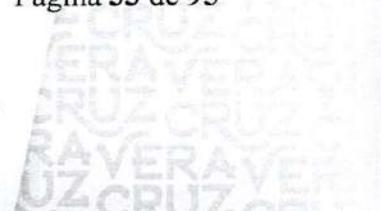
BIO. ARSENIO ALFREDO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE,
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASPILLO FLOR
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 3

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

CHAMARRA IMPERMEABLE COLOR VINO

ORIGEN DEL RECURSO

PROCESO

PARTIDA PRESUPUESTAL

UNIDAD APLICATIVA

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD SOLICITADA

FASSA RAMO 33

21111

27101

48

PIEZA

344

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CHAMARRA COLOR VINO, CON VIVOS REFLEJANTES EN COLOR GRIS PLATEADO EN TODAS LAS UNIONES, DE DONDE LLEVARÁ COMBINACIONES EN CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE DE 75 CM., ABRACANDO HASTA EL CUELLO, EN EL CUELLO LLEVARÁ GORRO CON CORDÓN DE AJUSTE, QUE SE PODRÁ GUARDAR EN BOLSA DEL MISMO GORRO. LLEVARÁ BOLSAS DE VIVIO. AL FRENTE DE CADA LADO CON CIERRE DE PLÁSTICO DE 178 CM., CON CIERRE EN LA PARTE MEDIA DE LA ESPALDA DE 26 CM., CON FUNDA OCULTA PARA GUARDAR Y PORTAR CHAMARRA, EL FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA DE MALLA CALADA COLOR BLANCO 100% POLIÉSTER. 100% POLIAMIDA (NYLON), PLASTIFICADA CON RECUBRIMIENTO DE POLICLORURO DE VINIL CON UN PESO DE 174/M2. CON LOGOTIPO BORDADO DEL LADO SUPERIOR DERECHO "VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO" 11 CM X 4 CM Y DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO ESCUDO SS SESVER 11 CM X 4 CM Y EN LA ESPALDA LA PALABRA VECTORES EN COLOR BLANCO 24 CM X 4.5 CM.
- 2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA



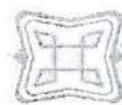
LOGO DERECHO



LOGO IZQUIERDO



ESPALDA



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 3

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
CHAMARRA IMPERMEABLE COLOR VINO	

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS																		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	TALLAS										TOTAL					
3	CHAMARRA IMPERMEABLE COLOR VINO	PIEZA	28	30	32	34	36	37	38	40	42	44	46	48	50	54	60	TOTAL
1	PANICO	PIEZA	0	0	5	7	11	0	16	11	14	2	2	6	0	0	0	58
2	TUXPAN	PIEZA	0	2	3	4	9	0	15	21	6	2	0	2	1	0	0	63
3	POZA RICA	PIEZA	1	3	5	4	8	1	20	3	4	1	2	0	0	0	0	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	0	0	1	5	14	0	13	16	5	3	2	0	2	0	0	64
5	KALAPA	PIEZA	0	1	7	9	17	0	18	18	8	0	0	0	0	0	0	75
6	CORDOBA	PIEZA	0	2	7	5	12	0	17	12	3	1	0	1	1	0	0	61
7	COAHUILA	PIEZA	0	0	5	2	0	2	0	3	2	1	0	1	0	0	0	17
8	VERACRUZ	PIEZA	2	7	11	15	18	10	31	29	15	5	3	2	0	0	0	175
9	COSAHUILACAPAN	PIEZA	0	0	4	1	4	0	18	18	11	8	3	2	1	0	1	72
10	SAN ANDRES Tuxtla	PIEZA	0	3	2	10	8	0	19	19	6	1	1	0	0	0	0	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	1	5	12	12	15	0	19	21	9	5	3	2	3	0	0	105
			2	22	62	73	118	1	184	190	99	44	16	12	8	1	1	844

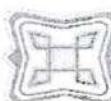
- 3 **GARANTÍA: 6 MESES**
 - 4 **CADUCIDAD: N/A**
 - 5 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A**
 - 6 **INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A**
 - 7 **MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PRENDAS Y MUESTRARIO DE TALLAS**
 - 8 **NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A**
 - 9 **MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A**

BIOL. ARTURO HÁMEZ GONZÁLEZ-
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

**DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE -
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES**

AUTORIZÓ

DR. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1822 - 2022

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: (228)842-3000, www.ssaver.gob.mx.

Página 35 de 95





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 4

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
PANTALÓN DE DAMA COLOR CAQUI										
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
FASSA RAMO 33	21111	27101	48	PIEZA	1,035					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 PANTALÓN PARA DAMA COLOR CAQUI CONFECCIONADO EN TELA DE GABARDINA SATINADA 60% ALGODÓN Y 40% POLIÉSTER. RECTO, CON BOLSAS A LOS COSTADOS, A LA CINTURA CON PRETINA DE 3.5. CM. DE ANCHO, CON CINCO PRESILLAS DOS FRONTALES UNA DEL LADO DERECHO Y OTRA DEL LADO IZQUIERDO, OTRAS DOS EN LA PARTE LATERAL TRASERA, IZQUIERDO Y DERECHO Y UNA EN LA PARTE DE ATRÁS, CIERRE EN LA PARTE FRONTAL.
- 2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 4

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

PANTALÓN DE DAMA COLOR CAQUI

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	TALLAS												TOTAL		
			26	28	30	32	33	34	36	38	40	42	44	46		48	50
4	PANTALÓN DE DAMA COLOR CAQUI	PIEZA	5	20	70	235	10	175	215	110	120	15	30	20	5	5	1035
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	TALLAS														
1	PANICOS	PIEZA	0	0	0	20	0	0	5	15	0	0	0	0	0	0	40
2	TUXPAN	PIEZA	0	0	10	10	0	20	15	15	20	0	0	0	0	0	90
3	IPUSA RICA	PIEZA	0	5	5	15	0	5	20	0	0	0	5	0	0	0	55
4	MATAMOROS DE LA SERIE	PIEZA	0	0	0	15	0	20	15	0	10	0	0	0	0	0	60
5	KALAPA	PIEZA	0	0	0	20	0	15	10	0	5	5	0	0	0	0	55
6	CORDOBA	PIEZA	0	0	5	30	10	0	25	10	10	0	0	0	0	0	95
7	IGUARZA	PIEZA	0	0	0	5	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	20
8	VERACRUZ	PIEZA	0	30	25	70	0	50	45	35	40	10	10	20	5	0	320
9	COBANALCOAPAN	PIEZA	0	0	0	5	0	25	20	15	10	0	10	0	0	0	50
10	ISAN ANDRES TUXTLA	PIEZA	0	0	0	0	0	10	20	5	0	0	0	0	0	0	35
11	ICATECAOLCOS	PIEZA	0	5	25	45	0	25	15	15	20	0	5	0	0	0	175
			3	20	70	235	10	175	215	110	120	15	30	20	5	5	1035

3 GARANTÍA: 6 MESES

4 CADUCIDAD: N/A

5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PREnda Y MUESTRARIO DE TALLAS

8 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

9 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

DRA. ARTURO RAEZ FERNANDEZ-
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCADANTE-
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DIAZ DE LA CASTILLA OLEON-
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



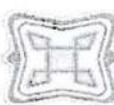
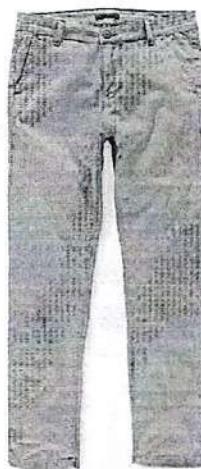
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2	RENGLÓN 5				
FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
PANTALÓN DE CABALLERO COLOR CAQUI					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27101	48	PIEZA	3,185

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- | ESPECIFICACIONES SOLICITADAS | |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | PANTALÓN COLOR CAQUI. CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA SATINADO 100% ALGODÓN, CORTE RECTO, PRETINA 3.8 CM DE ANCHO Y 7 TRABILLAS, EQUIDISTANTES PARA CINTURÓN DE 10 MM DE ANCHO CON COSTURAS EN AMBOS LADOS, BRAGUETA CON CIERRE METÁLICO REFORZADO DE 18 MM DE LARGO, BROCHE DE LA CINTURA DE BOTÓN IMITACIÓN CUERO DE 15 MM DE DIÁMETRO DE CUATRO HOYOS Y OJAL DE BOTELLA, CUATRO BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL CON 152 MM DE ABERTURA Y DOS TRASERAS DE 135 MM DE ABERTURA CON VIVOS DE 0.5 CM, LAS BOLSAS SERÁN REFORZADAS EN SUS EXTREMOS (PRESILLAS). EL CERRADO DE LAS BOLSAS SERÁ CON MÁQUINA DE 5 HILOS PARA MAYOR RESISTENCIA Y COSIDO CON HILOS 100% POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA, LA COSTURA TENDRÁ COMO MÍNIMO 10 PUNTADAS POR PULGADA, EL CERRADO DE LA ENTREPIERNA DEBE SER HECHA CON MÁQUINA DE CODO Y LOS COSTADOS CON DOBLE COSTURA, LA PREnda DEBE DE INCLUIR ETIQUETA CON LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, INSTRUCCIONES DE LAVADO Y DATOS DEL FABRICANTE. |
| 2 | SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA |



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 5

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA																			
CLAVE	S/C																			
NOMBRE GENÉRICO																				
PANTALÓN DE CABALLERO COLOR CAQUI																				

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	TALLAS											TOTAL	
			29	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	
5	PANTALÓN DE CABALLERO COLOR CAQUI	PIEZA	10	120	505	750	820	440	255	130	90	25	20	20	3185
			TALLAS											TOTAL	
1	PANUCO	PIEZA	0	15	65	75	55	40	25	20	5	0	0	0	300
2	TUXPAN	PIEZA	0	5	15	65	70	35	15	20	0	0	5	5	235
3	POZA RICA	PIEZA	0	20	40	50	100	30	30	0	25	0	0	0	285
4	MARTÍNEZ DE LA TORRE	PIEZA	5	15	35	50	85	25	15	30	5	0	5	0	260
5	XALAPA	PIEZA	0	5	80	120	90	15	5	5	0	0	0	0	320
6	CÓRDOBA	PIEZA	0	5	25	65	60	40	0	15	0	0	0	0	210
7	ORIZABA	PIEZA	0	10	20	25	15	15	5	0	0	5	0	0	95
8	VERACRUZ	PIEZA	5	10	85	120	145	85	30	15	25	15	5	5	545
9	COZUMEL	PIEZA	0	0	25	25	90	50	35	20	15	5	0	5	270
10	SAN ANDRÉS Tuxtla	PIEZA	0	20	55	70	85	45	30	5	5	0	0	0	315
11	COATZACOALCOS	PIEZA	0	15	60	85	25	60	75	10	10	0	5	5	350
			10	120	505	750	820	440	255	130	90	25	20	20	3185
3	GARANTÍA: 6 MESES														
4	CADUCIDAD: N/A														
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A														
6	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A														
7	MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PRENDAS Y MUESTRARIO DE TALLAS														
8	NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A														
9	MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A														

REVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

BIOL. ARTHURO BAZ SOTO LÁZARO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO SERRÉS
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 6

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

BOTA SIN CASQUILLO PARA DAMA COLOR CAFÉ

ORIGEN DEL
RECURSO

PROCESO

PARTIDA PRESUPUESTAL

UNIDAD APLICATIVA

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD SOLICITADA

FASSA RAMO 33

21111

27101

48

PIEZA (PAR)

420

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1. BOTA DE CUERO 100% NATURAL IMPORTADO, CUERO GRADO ALIMENTICIO LIBRE DE PLOMO Y BAJO EN CRÓMO +3. CALIBRE 20-22 CRITERIO NOM 113 STPS 2009 NYCE. COLOR CAFÉ. SIN CASQUILLO. PEGADO BAJO ADHESIVOS DE TECNOLOGÍA NEOPRENO, BASE AGUA, SIN SOLVENTES, NO CONTAMINANTES, GRADO ALIMENTICIO. SUELA DOBLE DENSIDAD / ALTA DENSIDAD SHORE 70 RESISTENCIA- BAJA DENSIDAD SHORE 50 ABSORCIÓN DE IMPACTO SHOCK ABSORBED REDUCCIÓN DE LA FATIGA LABORAL EN UN 5%. SUELA DE FÓRMULA BICOMPONENTE DE POLIURETANOS /PU-PURL/ ANTIDERRAPANTE ALTOS EN SU ÍNDICE DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN, ABRASIÓN Y AL DESGARRE. SUELA RESISTENTE A LOS ACEITES E HIDROCARBUROS. FORRO TEXTIL 200 GRAMOS TRANSPIRABLE, ANTIMICOTICO, OPORTO DE PU 3/17 ALTO ÍNDICE DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN, ABRASIÓN Y DESGARRE / ANTIDERRAPANTE. AGUJETA DE PROTECCIÓN, NO FLAMABLE, FÁCIL SUJECIÓN, NO OCUPA DOBLE NUDO, DESAMARRE DESLIZANTE EN CASO DE INCIDENTE. PLANTILLA DE CONFORT 5.5 EVA WING TEX INCORPORADO / ANTIMICOTICA Lavable. SUELA CON AGARRE / ANTIDERRAPANTE EN CONDICIONES HUMEDAS 2 A 3 MM3 DE AGUA. MÁXIMO AGARRE EN PISOS CERÁMICOS, PISOS PULIDOS, PISOS EPÓXICOS SIN MALTRATARLOS, RAYARLOS O MANCHARLOS. CALZADO COMPLETAMENTE LIBRE DE METALES, NO GENERA MICOSIS, NO ES DETECTADO POR LOS CAMPOS MAGNÉTICOS. CALZADO ULTRA LIGERO, FUNCIÓN "TAPETE ANTIFATIGA INTEGRADO".
2. SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 6

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO	BOTA SIN CASQUILLO PARA DAMA COLOR CAFÉ									

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	TALLAS										TOTAL	
			22	23	23.5	24	24.5	25	25.5	26	26.5	27	28	
6	BOTA SIN CASQUILLO PARA DAMA COLOR CAFÉ	PAR	2	42	12	106	30	102	16	68	6	28	8	420
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	22	23	23.5	24	24.5	25	25.5	26	26.5	27	28	TOTAL
1	PANUCO	PAR	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	16
2	TUXPAN	PAR	0	4	2	6	2	16	0	6	0	0	0	36
3	POZA RICA	PAR	0	2	0	14	0	0	0	6	0	0	0	22
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PAR	0	2	0	6	0	6	0	8	0	0	0	22
5	XALAPA	PAR	0	6	0	6	0	5	0	2	0	2	2	24
6	CORDOBA	PAR	0	6	2	4	8	6	2	6	4	0	0	38
7	ORIZABA	PAR	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	8
8	VERACRUZ	PAR	2	10	6	30	14	26	10	18	2	12	2	132
9	COSAMALOAPAN	PAR	0	4	0	10	0	8	0	8	0	4	2	36
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PAR	0	0	0	2	0	8	0	2	0	2	0	14
11	COATZACOALCOS	PAR	0	6	2	22	6	20	4	6	0	4	2	72
3	GARANTÍA: 6 MESES		2	42	12	106	30	102	16	68	6	28	8	420
4	CADUCIDAD: N/A													
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A													
6	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A													
7	MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DEL CALZADO													
8	NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A													
9	MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A													

BLABORÓ
Biol. Arturo Baéz Hernández.
IEFF DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

AUTORIZA
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO DE PROES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 7

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE S/C

NOMBRE GENÉRICO

BOTA SIN CASQUILLO PARA CABALLERO COLOR CAFÉ

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27101	48	PIEZA (PAR)	1,268

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1. BOTA COLOR CAFÉ, SUELA AMBAR, SIN CASQUILLO: HORMA EEE ANATOMÍCAMENTE AMPLIA; CON COLORANTES QUE NO PROVOCAN DERMATOSIS CORTE EN CHINELA, TUBOS Y TIRA PIEL FLOR ENTERA CURTIADA AL CROMO 100% VACUNO CON ESPESOR DE 2.0 MM. A 2.2 MM., CON ANILINA DE 22 LÍNEAS SIN GRABAR, PIEL GRASA, ALTURA 23 CM. TIPO BORCEGUÍ. CHINELA CON BORDO INTEGRADO EN EL MISMO CORTE (NO AÑADIDO). FUELLE O LENGÜETA; DE PIEL CURTIADA AL CROMO COLOR ACORDE AL DE LA BOTA CON UN ESPESOR DE 1.8 MM. A 2.2 MM., ACOJINADO EN EL BORDE PARA PROTECCIÓN DEL TIBILLO. RIBETE BULLÓN DE PIEL COLOR IGUAL AL DE LA BOTA DE 2.5 CMS. DE ANCHO MÁS MENOS 5% DE TOLERANCIA, QUE FORME PARTE DEL TUBO DE LA BOTA, NO AÑADIDO. PLANTA ANTIBACTERIAL DE CELULOSA ESPECIAL PARA CALZADO (MEZCLA DE CELULOSA CON LÁTEX) PROPIEDADES DE ABSORCIÓN Y DES ABSORCIÓN. CONTRA CORTE PRE-FORMADO DE MATERIAL SINTÉTICO. (CELESTIC O SIMILAR). OJILLOS BARRENADOS EN SU CONTORNO LATÓN VIEJO. HILOS DE NYLO, POLIESTER Y ALGODÓN COLOR BLANCO. PROCESO DE FABRICACIÓN CONSTRUIDO BAJO EL PROCESO GOOGYERAR WELT. EL CERCO COSIDO DIRECTAMENTE AL CORTE Y A LA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN, EL CERCO TIENE OTRA COSTURA DIRECTA A LA ENTRESUELTA Y ESTA ÚLTIMA ESTA PEGADA DIRECTAMENTE A LA SUELA DE TAL MODO QUE ESTAS DOS PARTES SE CONSIDERAN INDIVISIBLES. AGUJETAS DE FIBRA DE POLIESTER O ALGODÓN COLOR ACORDE AL DE LA BOTA. SUELA Y TACON DE UNA SOLA PIEZA DE COLOR AMBAR DE HULE ACRÍLICO NITRILIO. RESISTENTE A ÁCIDOS, SOLVENTES, GRASAS, ABRACIÓN, GASOLINAS Y ACEITES, DUREZA SHORE "A" DE 60-70. RESISTENTE AL DESGARRE Y REBABAS METÁLICAS, SOPORTE TEMPERATURAS EXTREMAS Y ANTIDERRAPANTE. ENTRE SUELA DE HULE NATURAL COLOR MIEL, DE 5 FIERROS CON UNA DUREZA SHORE "A" DE 60-70 CARDADA POR AMBOS LADOS. CASCO DE TERMOPLÁSTICO FORRADO AL INTERIOR CON CARNAZA O PIEL CURTIADA. CAMBRILLÓN O COSTILLA DE MADERA O POLIETILENO O PVC, PLANTILLA DE MATERIAL ANTIBACTERIAL DE CELULOSA ESPECIAL PARA CALZADO RECUBIERTA DE LÁTEX COLOR NATURAL, CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL DE 1 MM. DE GROSOR CON PLANTILLA ESPONJOSA DE "EVA" (ETIL VINYL ACETATO) PLASTIFICADO, CON GROSOR DE 3 MM. DE DUREZA 58, DENSIDAD 0.22 A 0.26 GR./CM CON 3 CON PERFORACIONES CIRCULARES DISTANCIADAS ENTRE SI A 5 MM. UNA DE LA OTRA DESDE SU CENTRO CON APARIENCIA DE PIEL EN COLOR NEGRO, UNIDA DE ORIGEN CON COSTURA A LA PLANTA, TRAS LA CONSTRUCCIÓN DEL CALZADO, NO SOBREPUESTA O PEGADA. RELLENO DE LA CÁMARA DE AIRE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON CELDA CERRADA, COLOR BLANCO, GROSOR DE 1/4, ATÓXICO E INODORO. CERCO DE CUERO NATURAL. GRABADO TIPO CRESTA (PICADO), QUE CUMPLA CON LA NORMA NOM113-STPS-1994.
2. SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 7

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

BOTA SIN CASQUILLO PARA CABALLERO COLOR CAFÉ

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	24	24.5	25	25.5	26	26.5	27	27.5	28	28.5	29	29.5	30	TOTAL	
			7	BOTA SIN CASQUILLO PARA CABALLERO COLOR CAFÉ	PAR	4	2	32	20	274	80	384	96	206	22	104	1268
1	PÁNUCO	PAR	0	0	4	0	16	14	45	10	15	0	12	0	2	120	
2	TUXPAN	PAR	0	0	2	0	12	2	34	12	22	0	8	0	2	94	
3	POZA RICA	PAR	2	2	2	6	25	12	44	4	10	0	2	2	2	114	
4	MARTÍNEZ DE LA TORRE	PAR	0	0	6	2	30	8	30	6	15	0	5	0	2	106	
5	XALAPA	PAR	2	0	2	2	40	10	42	12	10	0	5	0	0	126	
6	CORDOBA	PAR	0	0	2	2	18	0	32	10	10	2	5	0	2	84	
7	ORIZABA	PAR	0	0	6	2	8	6	6	4	4	0	0	0	2	38	
8	VERACRUZ	PAR	0	0	0	4	38	16	56	14	50	6	18	6	6	214	
9	COSAMALOAPAN	PAR	0	0	2	2	22	6	26	6	20	4	12	0	8	108	
10	SAN ANDRÉS TUTXLA	PAR	0	0	6	0	32	6	40	8	24	0	8	0	2	126	
11	COATZACOALCOS	PAR	0	0	0	0	32	0	32	10	26	10	26	2	0	138	
			4	2	32	1	20	274	80	384	96	206	22	104	10	28	1268

3. GARANTÍA: 6 MESES

4. CADUCIDAD: N/A

5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7. MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DEL CALZADO

8. NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A

9. MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

BOLÍVAR ARMANDO BERMÚDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE.
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES.
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

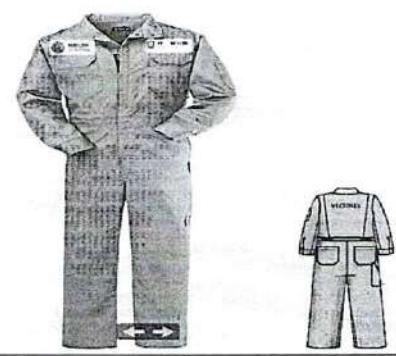
RENGLÓN 8

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
OVEROL COLOR CAQUI					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27101	48	PIEZA	184

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

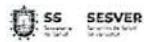
- OVEROL COLOR CAQUI CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA SATINADA 100% ALGODÓN, MANGA LARGA, CUERLO SPORT, CON UNA BOLSA EN EL PECHO DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, DOS BOLSAS DE PARCHE EN LA PARTE TRASERA DEL PANTALÓN, CON RESORTE EN LA CINTURA DE 5 CM. Y REFUERZO EN LA PARTE DE ENFRENTE, BOLSAS FRONTALES INTERIORES Y UNA DE CADA LADO DE LA PIerna CON CIERRE METÁLICO (TIPO CARGO) CON PRESILLA PARA CINTURÓN, TRES ATRÁS Y DOS ADELANTE Y CIERRE METÁLICO DE DOBLE CARRO DE 55CM. LOGOTIPO BORDADOS, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD LADO DERECHO ESCUDO DE GOBIERNO DEL ESTADO 11 CM X 4 CM LADO IZQUIERDO LOGO SS SESVER 11 CM X 4 CM Y BRAZO IZQUIERDO LOGO DE PLECA CON LEMA "VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO" DE 7 CM X 5 CM. Y EN LA ESPALDA LA PALABRA VECTORES EN COLOR VINO 24 CM X 4.5 CM (LOGOS ANEXOS ABAJO).
- SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA



LOGO DERECHO



LOGO IZQUIERDO



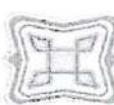
BRAZO IZQUIERDO



ESPALDA



ME LLENA DE ORGULLO



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2	RENGLÓN 8														
FICHA TÉCNICA															
ÁREA REQUERENTE			DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA												
CLAVE			S/C												
NOMBRE GENÉRICO															
OVEROL COLOR CAQUI															
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS															
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TALLAS										TOTAL		
			30	32	34	36	38	40	42	44	46	48		50	52
8	OVEROL COLOR CAQUI	PIEZA	2	3	13	23	40	41	39	12	5	1	4	1	184
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	TALLAS												
1	PANUCO	PIEZA	0	1	8	7	5	8	14	0	2	0	1	0	45
2	TUXPAN	PIEZA	0	0	0	3	4	4	1	1	0	0	0	0	13
3	POZA RICA	PIEZA	0	0	0	0	5	5	3	1	0	0	1	0	15
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	0	0	1	3	3	1	3	0	0	0	1	0	12
5	XA LAPA	PIEZA	0	0	2	4	3	5	5	0	0	0	0	0	19
6	CORDOBA	PIEZA	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	4
7	ORIZABA	PIEZA	1	0	0	0	4	3	1	0	0	1	0	0	10
8	VERACRUZ	PIEZA	0	0	1	3	5	3	3	5	2	0	1	0	23
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	0	0	0	1	2	8	2	2	1	0	0	1	17
10	SAN ANDRES TUTXLA	PIEZA	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	5
11	COATZACOALCOS	PIEZA	0	2	0	0	8	2	6	2	0	0	0	0	20
3	GARANTÍA: 6 MESES														
4	CADUCIDAD: N/A														
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A														
6	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A														
7	MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PRENDAS Y MUESTRARIO DE TALLAS														
8	NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A														
9	MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A														

**BOL. ARTURO BACIERNÁNDEZ -
IEEE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR**

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2	REGLÓN 9				
FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
CINTURÓN DE PIEL VACUNO COLOR CAFÉ					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27101	48	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CINTURÓN DE PIEL COLOR CAFÉ. DE PIEL CON HEBILLA PLATEADA.- DE PIEL VACUNO, (NO CARNAZA) CON COSTURAS DE ANCHO 4 CM., HEBILLA METÁLICA DOBLE, PLATEADA INOXIDABLE. LARGO MÍNIMO DE 1.20 MTS A 1.40 MTS. FRENTE: PIEL FLOR ENTERA GANADO VACUNO CALIBRE 14-16. FORRO EN BAQUETA DE RES EN SEIS FIERROS CURTIDO AL VEGETAL, EL ALMA DEBERÁ SER DE CUERO RECUPERADO EN CALIBRE DE OCHO FIERROS A SU VEZ UNIDO CON PEGAMENTO ESPECIAL DE USO RUDO, HEBILLA METÁLICA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE USO RUDO CON DOBLE SEGURIDAD.

2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LAS TALLAS POR JURISDICCIÓN SANITARIA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 9

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

CINTURÓN DE PIEL VACUNO COLOR CAFÉ

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TALLAS												TOTAL			
			28	30	31	32	34	35	36	38	40	42	44	46	48			
9	CINTURÓN DE PIEL VACUNO COLOR CAFÉ	PIEZA	1	4	2	38	149	2	184	207	110	75	29	24	9	5	5	844
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	28	30	31	32	34	35	36	38	40	42	44	46	48	50	52	TOTAL
1	PÁNUCO	PIEZA	0	0	0	3	17	0	15	12	11	5	4	1	0	0	0	68
2	TUXPAN	PIEZA	0	0	0	3	5	0	17	17	10	7	4	0	0	1	1	65
3	POZA RICA	PIEZA	0	1	0	5	11	0	11	24	6	4	0	6	0	0	0	58
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	0	0	1	3	10	0	14	26	5	5	4	1	0	1	0	64
5	XALAPA	PIEZA	0	0	0	1	21	0	26	20	3	2	2	0	0	0	0	75
6	CORDOBA	PIEZA	1	0	0	2	11	2	13	17	10	2	3	0	0	0	0	61
7	ORIZABA	PIEZA	0	0	0	2	5	0	6	4	3	2	0	0	1	0	0	23
8	VERACRUZ	PIEZA	0	2	1	7	31	0	34	38	24	14	5	7	7	2	1	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	0	0	0	0	6	0	10	22	13	9	4	5	1	0	2	72
10	SAN ANDRÉS Tuxtla	PIEZA	0	0	0	4	11	0	16	21	10	6	1	1	0	0	0	70
11	COTZACACALCOS	PIEZA	0	1	0	8	21	0	22	12	15	19	2	3	0	1	1	105
3	GARANTÍA: 6 MESES		1	4	2	38	149	2	184	207	110	75	29	24	9	5	5	844
4	CADUCIDAD: N/A																	
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A																	
6	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A																	
7	MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PRENDAS																	
8	NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A																	
9	MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A																	

DEBÓR
DRA. ARTURO E. ALFONSO NÁZAREZ
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DE CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 10

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

GORRA COLOR CAQUI

ORIGEN DEL RECURSO

PROCESO

PARTIDA PRESUPUESTAL

UNIDAD APLICATIVA

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD SOLICITADA

FASSA RAMO 33

21111

27101

48

PIEZA

844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- GORRA DE 6 GAJOS CONFECCIONADA EN TELA: TAFETÁN 60% ALGODÓN 40% NYLON EN COLOR CAQUI. DENSIDAD DE HILOS: 120, TRAMA 64 HILOS X PULGADAS., PESO 138.400 X M2 LIGAMENTO TAFETÁN, CON BOTÓN AL CENTRO FORRADO DE LA MISMA TELA, EN CADA GAJO OJILLOS PARA VENTILACIÓN. CON BROCHE DE HEBILLA EN LA PARTE DE ATRÁS. CON VARILLAS DE SOPORTE. CON LOGOTIPO BORDADO AL LADO LATERAL DERECHO "VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO" Y DEL LADO LATERAL IZQUIERDO SS SESVER.
- SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



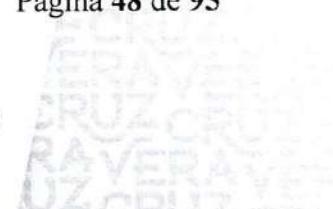
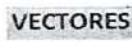
LOGO DERECHO



LOGO IZQUIERDO



FRENTE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 10

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
GORRA COLOR CACIQUE		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
10	GORRA COLOR CACIQUE	PIEZA	844
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	GORRA COLOR CACIQUE
I	PÁNUCO	PIEZA	68
II	TUXPAN	PIEZA	65
III	POZA RICA	PIEZA	68
IV	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
V	XALAPA	PIEZA	75
VI	CORDOBA	PIEZA	61
VII	ORIZABA	PIEZA	23
VIII	VERACRUZ	PIEZA	173
IX	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
X	SAN ANDRES Tuxtla	PIEZA	70
XI	COATZACOALCOS	PIEZA	105
	TOTAL	PIEZA	844

3 GARANTÍA: 6 MESES

4 CADUCIDAD: N/A

5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PREnda

8 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

9 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ
DRA. ARTURO RAEZ HERNANDEZ -
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMISIVAS Y NUEVOS VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL BIOS MERCADANTE -
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZA
DRA. GUADALUPE DIAZ DEL CASTILLO / FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 11

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO (NEGRO/GRIS OXFORD)

ORIGEN DEL
RECURSO

PROCESO

PARTIDA PRESUPUESTAL

UNIDAD APLICATIVA

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD SOLICITADA

FASSA RAMO 33

21111

27101

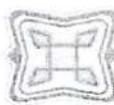
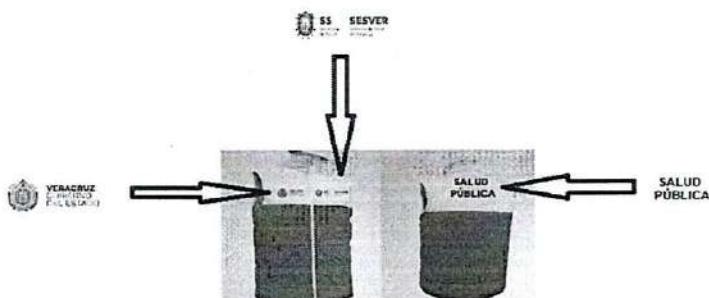
48

PIEZA

250

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO COMPOSICIÓN: ALGODÓN 80% POLIÉSTER 20% BOLSILLOS LATERALES CON SOLAPA, DETALLES DE COSTURA, MODERNO Y SUAVE TEXTURA. FIJACIÓN DE CIERRE AL FREnte NIVEL DE CALENTAMIENTO LIGERO CORTE REGULAR CUELLO REDONDO Y ALTO ESTILO: CASUAL 2 BOLSILLOS EXTERIORES LATERALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES FRONTALES COLORES NEGRO EN LA PARTE INFERIOR Y GRIS OXFORD EN LA PARTE SUPERIOR ELABORADO CON TEXTURA SUAVE QUE PROPORCIONA CONFORT Y CALIDEZ TIPO DE CIERRE CREMALLERA TALLAS: CHICA (50), MEDIANA (70), GRANDE (100), EXTRA GRANDE (30). LOGO BORDADO DE 8x5 CMS. EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA "ESCUUDO GOBIERNO DEL ESTADO" LOGO BORDADO DE 13x4 CMS. EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA "ESCUUDO DE SECRETARÍA DE SALUD" LOGO BORDADO "SALUD PÚBLICA", EN COLOR NEGRO, LETRA TIPO ARIAL EN NEGRITA LAS LETRAS CON 0.8 mm. DE GROSOR POR 5 CMS DE ALTURA (CADA LETRA), EN LA PARTE POSTERIOR, CENTRADO.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 11

ÁREA REQUERIENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO (NEGRO/GRIS OXFORD)

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TALLAS				TOTAL
			CH	M	G	XG	
11	CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO (NEGRO/GRIS OXFORD)	PIEZA	50	70	100	30	250

- 2 GARANTÍA: 6 MESES
- 3 CADUCIDAD: N/A
- 4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A
- 5 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A
- 6 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA PREnda Y MUESTRARIO DE TALLAS
- 7 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A
- 8 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ
DRA. ARTURO BAEZ AREÁNÁEZ.
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE.
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASPILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

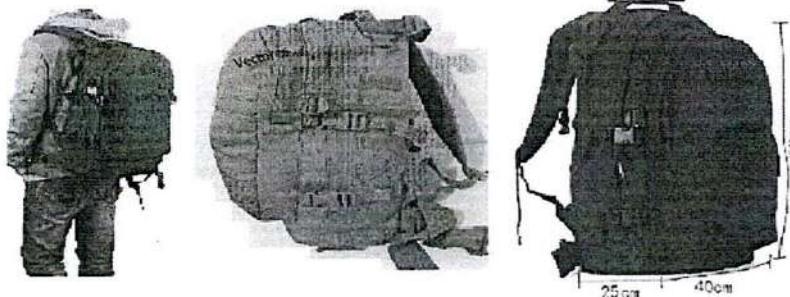
RENGLÓN 12

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
MOCHILA TÁCTICA MULTIUOS 45 LITROS										
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA	844					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1. MOCHILA TÁCTICA MULTIUOS DE 45 LTS. COLOR: NEGRO, CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD 45 LTS, FABRICADAS EN NYLON DD600 DE ALTA RESISTENCIA, REPELENTE AL AGUA, TECNOLOGÍA ANTI DESGARRES, ESPALDA Y ASAS ACOGINADAS, BOLSILLO INTERNO PARA LAPTOP, 5 COMPARTIMENTOS, BROCHE DE DISTRIBUCIÓN DE PESO EN PECHO Y CINTURA, AJUSTADORES DE TAMAÑO, CORREAS PARA SLEEPING BAG, COSTURAS Y CIERRES REFORZADOS CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE "VECTORES" 11 CM X 4 CM, MEDIDAS: 50CMx25CMx40CM. MATERIAL: 100 % NYLON, RESISTENTE AL AGUA
2. SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 12

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
MOCHILA TACTICA MULTIUOS 45 LITROS		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	MOCHILA TACTICA MULTIUOS 45 LITROS
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
		TOTAL	844

3 GARANTÍA: 6 MESES

4 CADUCIDAD: N/A

5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

8 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

9 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

BOL. ARTHUR BARRERA FERNANDEZ.
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE.
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO PIRES.
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 13

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
RESPIRADORES DE MEDIA PIEZA FACIAL										
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA	844					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 AEROLÍNEA DUAL COMPATIBLE CON SUMINISTRO DE AIRE, MATERIAL PRIMARIO: ELASTÓMETRO TERMOPLÁSTICO, RESPIRADOR DE MEDIA CARA SERIE 6000, MEDIDA TALLA GRANDE, ÁRNESES DE 4 PUNTOS, TIPO DE CONEXIÓN DE BAYONETA, MÁSCARA DE MEDIA CARA REUTILIZABLE CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN, APROBACIÓN: NIOSH Y MSHA
- 2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 13

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
RESPIRADORES DE MEDIA PIEZA FACIAL	

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	RESPIRADORES DE MEDIA PIEZA FACIAL
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
		TOTAL	844

3 GARANTÍA: 6 MESES

4 CADUCIDAD: N/A

5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

6 INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

7 MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

8 NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A

9 MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

BOL. ANTONIO RAMOS HERNÁNDEZ:
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE,
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CARMILLO FLORES,
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 14

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

GOOGLES O LENTES DE SEGURIDAD

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	17201	48	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 TIPO DE LENTES: GOOGLES DE SEGURIDAD ANTI EMPANO Y RAYADURAS, TINTE DE LA LENTE: TRANSPARENTE, STILO DEL MARCO: MARCO ENVOLVENTE, COLOR DEL MARCO: TRANSPARENTE, GÉNERO: UNISEX, PROTECCIÓN CONTRA UV: 99.9 %, TRANSMISIÓN VISUAL DE LUZ (VLT): 90 %, MATERIAL DE LA LENTE: POLICARBONATO, PVC, SELLO: CAUCHO PLÁSTICO TÉRMICO (TPR), VENTILACIÓN: INDIRECTA, CORREA: AJUSTABLE, DIELECTRICO: DIELÉCTRICO, ESTÁNDARES ALCANZADOS: ANSI Z87.1-2003
- 2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA:	2 DE 2	FICHA TÉCNICA		RENGLÓN 14
ÁREA REQUERIENTE		DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE		S/C		
NOMBRE GENÉRICO				
GOOGLES O LENTES DE SEGURIDAD				
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS				
No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	GOOGLES O LENTES DE SEGURIDAD	
1	PÁNUCO	PIEZA	68	
2	TUXPAN	PIEZA	65	
3	POZA RICA	PIEZA	68	
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64	
5	XALAPA	PIEZA	75	
6	CORDOBA	PIEZA	61	
7	ORIZABA	PIEZA	23	
8	VERACRUZ	PIEZA	173	
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72	
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70	
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105	
3	GARANTÍA: 6 MESES	TOTAL	844	
4	CADUCIDAD: N/A			
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A			
6	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A			
7	MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA			
8	NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A			
9	MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A			

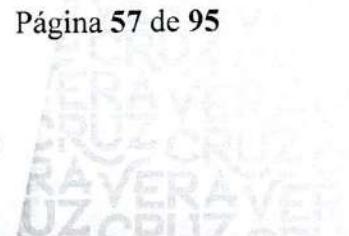
BICL. ARITRO BÁSIL HERNÁNDEZ-
IEFF DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE -
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
Guadalupe Diaz
RA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: (228)842-3000, www.ssaver.gob.mx.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2	FICHA TÉCNICA				RENGLÓN 15
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLES					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA (PAR)	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1 GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLE, FABRICADOS DE CARNAZA DE RES COLOR NATURAL DE 1.8 MM. DE ESPESOR TACTO SUAVE CON REFUERZO EN LA PALMA TAMBIÉN DE CARNAZA, CON CINCHO DE AJUSTE.

2 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 15

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLES		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLES
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
	TOTAL		844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

BIO: ARTURO BALLESTEROS INÉZ,
IEER DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE,
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 16

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

GUANTES NITRILO INDUSTRIAL PARA PROTECCION

ORIGEN DEL
RECURSO

PROCESO

PARTIDA PRESUPUESTAL

UNIDAD APLICATIVA

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD SOLICITADA

FASSA RAMO 33

21111

27201

48

PIEZA (PAR)

844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 GUANTE INDUSTRIAL PARA PROTECCIÓN
- 2 FABRICADO EN POLIÉSTER DE NITRILO RECUBIERTO PARA RESISTENCIA A BAJAS TEMPERATURAS
- 3 ÓPTIMO COMPORTAMIENTO EN ACEITE, ÁCIDO, ETC.
- 4 USO RUDO
- 5 RESISTENCIA Y PROTECCIÓN EN PROCESOS CON RIESGO DE CORTE
- 6 EXCELENTE AGARRE Y SUJECCIÓN AL MANIPULAR HERRAMIENTAS
- 7 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 16

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA					
CLAVE	S/C					
NOMBRE GENÉRICO						
GUANTES NITRILO INDUSTRIAL PARA PROTECCIÓN						

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	GUANTES NITRILO INDUSTRIAL PARA PROTECCIÓN
1	PANUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
TOTAL			844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DDF: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ

BIOL. ARTHUR FARIÑA FERNÁNDEZ:
JEFED. DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE-
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES-
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2	RENGLÓN 17				
FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
LÁMPARA LED RECARGABLE					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 TIPO DE LINTERNA: TÁCTICA
- 2 TIPO DE ALIMENTACIÓN: RECARGABLE Y BATERIA "AAA"
- 3 TIPO DE LUZ: BLANCA
- 4 POTENCIA: 3000 LM
- 5 ALCANCE DE PROYECCIÓN: 200 M
- 6 ES RECARGABLE: SÍ
- 7 ES A PRUEBA DE AGUA: SÍ
- 8 ALTO RENDIMIENTO: LINTERNA LED DE 3000 LUMENES CON UN DISEÑO COMPACTO PARA OFRECER 5 MODOS DE LUZ, CON SUFFICIENTE BRILLO Y DURACION.
- 9 CINCO MODOS DE LUZ, FÁCIL DE OPERAR: LUZ CON FORMA LUNA / ALTO / BAJO / ESTROBO / SOS PARA USAR EN DIFERENTES SITUACIONES.
- 10 BATERIA RECARGABLE PARA USO RECICLADO: PUEDE USAR 3 BATERIAS NORMAL TIPO 3A (NO INCLUIDAS) O LA BATERIA TIPO 18650 RECARGABLE YA INCLUIDA EN EL PAQUETE PARA RECICLAR
- 11 IMPERMEABLE DE ALTA CALIDAD: RESISTENTE AL AGUA NIVEL IP65, HECHO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO, MATERIAL DURADERO Y ANTI-GOLPES.
- 12 LAS MEDIDAS DE ZOOM:
- 13 ZOOM IN: 14CM
- 14 ZOOM OUT: 16CM
- 15 LAS MEDIDAS DE LA LÁMPARA :
- 16 14CM X 4CM X 4CM
- 17 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 17

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
LÁMPARA LED RECARGABLE		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	LÁMPARA LED RECARGABLE
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
		TOTAL	844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

ELABORÓ
BIOL. ARTURO BACASI NÁNDEZ
IEPE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 18

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
CUBRE OÍDOS FLEXIBLE										
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA	2,532					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CUBRE OÍDOS FLEXIBLES: TAPÓN AUDITIVO ULTRAFIT COMUESTO DE ESPUMA ELASTÓMERA TERMOPLÁSTICA, TAMAÑO UNIVERSAL, DE TRIPLE BRIDA, CON TALLO DE INSERCIÓN.
- 2 EN COLOR AMARILLO NEÓN CON CORDÓN PLÁSTICO EN COLOR AZUL.
- 3 TOTALMENTE LAVABLE PARA REUTILIZAR.
- 4 NIVEL DE REDUCCIÓN DE RUIDO O NOISE REDUCTION RATING (NRR), DE 25 DECIBÉLES (DB).
- 5 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 18

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA					
CLAVE	S/C					
NOMBRE GENÉRICO						
CUBRE OÍDOS FLEXIBLE						

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

39	No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	CUBRE OÍDOS FLEXIBLE
40	1	PÁNUCO	PIEZA	204
41	2	TUXPAN	PIEZA	195
42	3	POZA RICA	PIEZA	204
43	4	MARTÍNEZ DE LA TORRE	PIEZA	192
44	5	XALAPA	PIEZA	225
45	6	CÓRDOBA	PIEZA	183
46	7	ORIZABA	PIEZA	59
47	8	VERACRUZ	PIEZA	519
48	9	COSAMALOAPAN	PIEZA	216
49	10	SAN ANDRES TUXTLA	PIEZA	210
50	11	COATZACOALCOS	PIEZA	315
51		TOTAL		2532

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

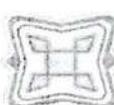
NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

BLABORÓ
BIOJ. BRITONIBARA GONZÁLEZ-
IEPF DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE-
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES-
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 19

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
FAJA SACROLUMBAR					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 FABRICADA EN MALLA DE PUNTO ABIERTO DE 80 PARA DAR VENTILACIÓN Y FRESCURA.
- 2 CUENTA CON TERCER CINTURÓN DE AJUSTE AL FRENT.
- 3 CON TIRANTES ELÁSTICOS AJUSTABLES.
- 4 DOBLE BANDA ELÁSTICA DE 40 DE ANCHO.
- 5 4 VARILLAS PLÁSTICAS PARA BRINDAR MAYOR SOPORTE LUMBAR CON SOPORTE TRASERO CENTRAL DE 2 PULGADAS.
- 6 BIES DE POLIPROPILENO DE 10 DE ALTA RESISTENCIA.
- 7 CONTACTEL PARA CIERRE AL FRENT.
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 19

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE	S/C		
NOMBRE GENÉRICO	FAJA SACROLUMBAR		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	FAJA SACROLUMBAR				TOTAL
			CH	M	G	XG	
1	PÁNUCO	PIEZA	1	22	18	27	68
2	TUXPAN	PIEZA	4	16	27	18	65
3	POZA RICA	PIEZA	8	20	27	13	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	1	25	13	25	64
5	XALAPA	PIEZA	2	34	31	8	75
6	CORDOBA	PIEZA	3	25	27	6	61
7	ORIZABA	PIEZA	4	6	5	8	23
8	VERACRUZ	PIEZA	14	56	62	41	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	3	13	30	26	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	6	27	27	10	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	10	34	39	22	105
		TOTAL	56	278	306	204	844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE -
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

REVISÓ

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES -
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2	FICHA TÉCNICA		REGLÓN 20		
ÁREA REQUERIENTE		DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA			
CLAVE		S/C			
NOMBRE GENÉRICO					
BOLSA PARA LARVICIDA					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1 BOLSA PARA LARVICIDA
2 CONFECIONADA EN LONA PLASTIFICADA CON SOPORTE DE POLIESTER
3 MEDIDAS: LARGO 21.0 CM ALTURA: 26.0 CM. ANCHO: 11.0 CM.
4 CON UNA TAPADERA DE 19.0 CM. POR 30.0 DE ANCHO
5 CIERRA AL FRENTRE, CON SEGURO DE VELCRO.
6 CADA UNA INCLUYE UNA ASA DEL MISMO MATERIAL DE 1.00 MTS. DE LARGO POR 205 CM. DE ANCHO COSIDA A LOS LATERALES
7 LA CUAL TIENE UNA HEBILLA DE RODILLO METALICA PARA SU AJUSTE.
8 EN LOS LATERALES VA COSIDA CON COSTURA DE REFUERZO Y UN REMACHE METALICO PARA MAYOR SOPORTE DE PESO.
9 EL FORRO ES COLOR NEGRO Y EL EXTERIOR COLOR BEIGE.
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 20

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
BOLSA PARA LARVICIDA	

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	BOLSA PARA LARVICIDA
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
		TOTAL	844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

REQUERIDO
BIOL. ARTURO RUIZ HERNÁNDEZ -
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE -
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES -
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

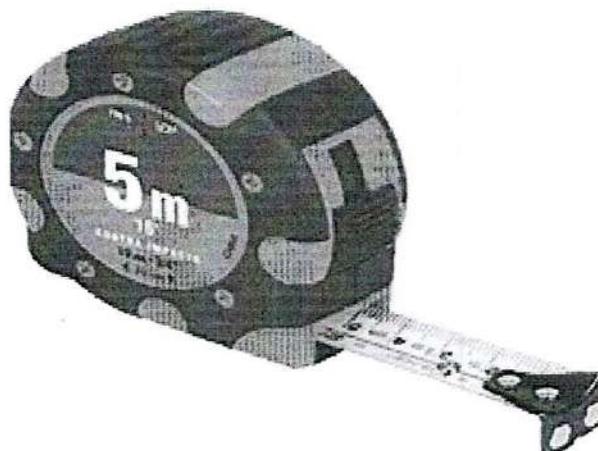
RENGLÓN 21

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
FLEXÓMETRO					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA RAMO 33	21111	27201	46	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1 FLEXÓMETRO MAGNÉTICO DE 5M. X 25 MM.
CON CARCASA RESISTENTE AL IMPACTO

3 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



2
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

RENGLÓN 21

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
FLEXÓMETRO		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	FLEXÓMETRO
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
		TOTAL	844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOP: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

BLABORIO
BIOL ARNURO RIVERA ALEXANDERZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE.
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES.
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

RENGLÓN 22

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
PAR DE FILTROS PARA MASCARILLA ANTIGAS (PAR DE CARTUCHOS)										
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
FASSA RAMO 33	21111	27201	48	PIEZA (PAR)	844					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 TIPO DE FILTRO: GAS Y VAPOR
- 2 CÓDIGO DEL PRODUCTO: 6003
- 3 PARA USO DE RESPIRADORES REUTILIZABLES
- 4 ANCHO: 3.4 PULGADAS
- 5 LARGO: 4.2 PULGADAS
- 6 TIPO DE CONEXIÓN: BAYONETA
- 7 TIPO DE PRODUCTO: CARTUCHO
- 8 TIPO DE PROTECCIÓN: VAPOR ORGÁNICO/GAS ÁCIDO
- 9 APROBACIÓN NIOSH
- 10 CARTUCHO RELLENADO CON ABSORBADOR DE CARBÓN ACTIVADO
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA:	2 DE 2	FICHA TÉCNICA		REGLÓN 22
ÁREA REQUERENTE		DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE		S/C		
NOMBRE GENÉRICO				
PAR DE FILTROS PARA MASCARILLA ANTIGAS (PAR DE CARTUCHOS)				
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS				
39	No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	PAR DE FILTROS PARA MASCARILLA ANTIGAS (PAR DE CARTUCHOS)
40	1	PÁNUCO	PIEZA	68
41	2	TUXPAN	PIEZA	65
42	3	POZA RICA	PIEZA	68
43	4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
44	5	XALAPA	PIEZA	75
45	6	CORDOBA	PIEZA	61
46	7	ORIZABA	PIEZA	23
47	8	VERACRUZ	PIEZA	173
48	9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
49	10	SAN ANDRÉS TUXTLA	PIEZA	70
50	11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
51			TOTAL	844
GARANTÍA: 6 MESES				
CADUCIDAD: N/A				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A				
INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A				
MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA				
NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A				
MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A				

BIOL. ARTHRO. FELIZ HERNÁNDEZ-
IEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE -
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
Entrega
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1822 - 2022





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 2

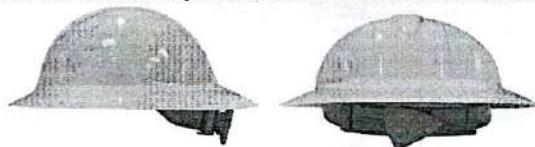
FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 23

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
CASCO DE ALA COMPLETA (REDONDA)					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASFA RAMO 33	21111	27201	46	PIEZA	844

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

- 1 CASCO DE ALA COMPLETA (REDONDA), AMARILLO CON FORRO DE TELA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON SUSPENSIÓN INTERCAMBIABLE DE NYLON CON CUATRO PUNTOS DE SUJECCIÓN.
- 2 CON AJUSTADOR POSTERIOR TIPO MATRACA DE INTERVALOS CON GUÍAS PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO EN NUCA Y BANDA FORRADA EN LA PARTE FRONTAL CON TEXTIL DE ACOJINADO CON NYLON FIBER Y FIELTRO.
- 3 CARACTERÍSTICAS
- 4 ANCHO DE BANDAS DE LA SUSPENSIÓN: 3/4 PULGADAS
- 5 TAMAÑO DE LA SUSPENSIÓN: 6 1/4 A 7 3/4 PULGADAS
- 6 PUNTOS DE APOYO: 4
- 7 VISERA: ANTIRREFLEJANTE.
- 8 ALA COMPLETA (REDONDA).
- 9 PESO: 340 GRS.
- 10 CLAE E (20,000 VOLTS).
- 11 TENSIÓN ELÉCTRICA HASTA 30,000 VOLTS.
- 12 FORMA I (FORMA DE ALA COMPLETA REDONDA).
- 13 TIPO I (CONTRA IMPACTO VERTICAL, DE ARRIBA HACIA ABAJO).
- 14 CON LOGOTIPOS SERIGRAFIADOS
- 15 LATERAL DERECHO "VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO" 6 CM X 4 CM
- 16 Y DEL LATERAL IZQUIERDO SS SESVER, 6 CM X 4 CM
- 17 Y ENFRENTE LA PALABRA VECTORES EN COLOR VINO (COLOR DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL) 7 CM X 4 CM
- 18 SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE PAQUETES ARMADOS DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN SANITARIA



LADO DERECHO

LADO IZQUIERDO

FRENTE

VECTORES





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 23

ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
CASCO DE ALA COMPLETA (REDONDA)		

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

No.	JURISDICCIÓN	UNIDAD	CASCO DE ALA COMPLETA (REDONDA)
1	PÁNUCO	PIEZA	68
2	TUXPAN	PIEZA	65
3	POZA RICA	PIEZA	68
4	MARTINEZ DE LA TORRE	PIEZA	64
5	XALAPA	PIEZA	75
6	CORDOBA	PIEZA	61
7	ORIZABA	PIEZA	23
8	VERACRUZ	PIEZA	173
9	COSAMALOAPAN	PIEZA	72
10	SAN ANDRÉS TUTXLA	PIEZA	70
11	COATZACOALCOS	PIEZA	105
		TOTAL	844

GARANTÍA: 6 MESES

CADUCIDAD: N/A

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A

INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A

MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA

NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A

MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

PLASBRO
BIOL ARMINORAH FERNANDEZ
IEEE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

REVISÓ
DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES

AUTORIZÓ
DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

EL QUE SUSCRIBE_____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "_____", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPIUESTA CONCERNIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o
municipio: _____

Código Postal: _____

Entidad
Federativa: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa

Licitante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: (228)842-3000, www.ssaver.gob.mx.

Página 76 de 95

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"**, GARANTIZARA LOS BIENES EN CONTRA DE CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS, POR EL PERÍODO MÍNIMO **DE 06 MESES PARA LOS RENGLONES 1 AL 23**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA EN EL **ALMACÉN "B"**, COMPROMETIÉNDOSE A CAMBIAR LOS BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN EN UN PLAZO NO MAYOR DE **10 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO POR ESCRITO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EN CASO DE QUE NO REALICE EL CAMBIO DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, DICHA ENTREGA SE TENDRÁ POR NO REALIZADA.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE CONOZCO Y ACEPTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS" ACEPTE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS" EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539**, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE** ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"** PRESENTARÉ **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LA CUAL DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO **30 DÍAS** DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR DOCUMENTO AFÍN EMITIDO POR LA SEFIPLAN, QUE ACREDITE QUE QUEDAN EXENTOS DE PRESENTAR DICHA CONSTANCIA, POR NO TENER OBLIGACIONES FISCALES CON EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS", ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INFRINJAN DERECHOS DE PATENTES O MARCAS, LIBERANDO TOTALMENTE DE ELLO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"** A SOSTENER LOS PRECIOS, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU PRÓRROGA EN CASO DE QUE LA HUBIERA.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"**, A CUBRIR TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MI PROPIUESTA, CORRERÁN POR MI CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS DATOS PARA OÍR Y RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SON LOS SIGUIENTES.

- DOMICILIO:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

EN ESTE DOMICILIO PODRÉ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMES O DOCUMENTOS Y EN SU CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA EL CASO DE REVISAR LO ADJUDICADO: LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y III, 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE DE CORREO O DOMICILIO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"** y en cumplimiento al artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

el que suscribe (nombre completo) _____ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. M.A. Enma patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.

Ubicado en Xalapeños Ilustres no. 3, colonia Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000. Tel 2281411700 ext. 3112 y 3117.

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ME ABSTENDRÉ DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS PARA CON MI REPRESENTADA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"** INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente y en mi carácter de representante legal de la empresa (**Razón Social o Nombre del participante**) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"** realizaré la entrega de los Bienes en el Almacén B, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"
		FECHA:

Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	MARCA/FABRICANTE	TALLA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA; El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 14

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS".

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS" ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- a) La forma de entrega de los bienes.
- b) El lugar de entrega de los bienes.
- c) El tiempo de entrega de los bienes.
- d) La forma de pago.
- e) El sostenimiento de los precios.
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 16

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS" SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS) CLABE INTERBANCARIA:
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:
8. FECHA DE AUTORIZACIÓN:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 17

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (**RAZÓN SOCIAL**) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"** PRESENTARÉ FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, GIRADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA Y DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO DEL **ANEXO 18**, LA CUAL SERÁ ENTREGADA EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE NO SER ASÍ, ME AJUSTARÉ AL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 18

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DE LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS"

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **37** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza)

NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (Divisible o indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible, aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible, aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será Indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Para garantizar por el fiado: (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: (228)842-3000, www.ssaver.gob.mx.

Página 93 de 95



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: a) En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b) Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c) Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; i) La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.